

# Revista Médico-Farmacéutica

AÑO III.

CASTELLON 7 DE SETIEMBRE DE 1881.

NÚM. 61.

SUMARIO.—*Seccion profesional:* Sobre el tema de siempre (comunicado).—*Seccion científica:* Tratamiento de la pleuresía.—*Revista de la prensa: Nacional:* El café en las hernias estranguladas.—Tratamiento de la nefritis parenquimatosa crónica.—*Estranjera:* De la quina y el sulfato de quinina.—*Indicacion bibliográfica.*—Comunicado.—*Crónica.*—*Publicaciones recibidas.*—*Vacantes.*—Cubiertas, anuncios.

## SECCION PROFESIONAL

Estábamos convencidos del abandono con que, en las regiones oficiales, se dejan los más importantes asuntos de nuestra profesion, pero nunca creimos que aquel llegara hasta el extremo que espresa el siguiente comunicado del digno Subdelegado del partido de Lucena.

Nos constaba tambien que el señor Garcia es un Subdelegado celoso, y por eso no podíamos comprender permitiera la escandalosa intrusion que motiva estas líneas; pero el comunicado de nuestro apreciable compañero nos dá la solucion del que para nosotros era enigma, demostrando una vez más que en nuestro país solo existen las leyes para los casos en que conviene á las autoridades hacer uso de ellas.

Ahora bien, ¿qué calificativo merece la conducta de un Gobernador que así desatiende y desprecia los esfuerzos que hacen los funcionarios autorizados para darle á conocer las infracciones de la ley? ¿Descuidaría así las intrigas políticas, las calumnias que los caciques suelen lanzar contra los profesores y otras menudencias parecidas, en cuyos detalles no entramos por causas que á nadie pueden ocultarse?

Contesten nuestros abonados á estas preguntas, pues nosotros disponemos de poco espacio para ello; mas ántes de terminar este asunto nos permitiremos suplicar al señor Garcia que, prescindiendo del cargo de Subdelegado y siguiendo el consejo que nosotros hemos dado á otros amigos, lleve al intruso á los tribunales de justicia, ya que se trata de un asunto que de ningun modo es ageno á dichos tribunales, y ya que por fortuna los jueces no se permiten, generalmente hablando, lo que se permiten muchos Gobernadores.

Por lo que hace á la otra intrusion á que se refiere el señor Garcia.

no nos es del todo desconocida, ni ignoramos sus funestas consecuencias, por lo cual agradeceremos mucho se ocupe detenidamente y con la inteligencia que el señor Garcia Serra sabe hacerlo, de tan trascendental asunto.

Sr. Director de la REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA.

Castellon.

Muy señor mio y distinguido compañero: En el número 59 de su ilustrada publicacion, correspondiente al dia 17 del mes actual, he leído un suelto por el cual se me interroga si tengo noticia de las intrusiones que está cometiendo el maestro sangrador de Castillo de Villamalefa.

Sí, señor Director, sí, tengo noticia exacta, evidentemente probada hasta por confesion propia del mismo intruso, á quien, despues de haberle llamado por dos veces á esta Subdelegacion y de amonestarle severamente por su cínico atrevimiento, con fecha 27 de Julio del año próximo pasado dí un parte extensísimo, detallado, al señor Gobernador civil de la provincia, denunciándole hechos concretos y probados de intrusion, cometidos por dicho sangrador. Considerándole como á reincidente, y con sujecion á lo preceptuado en la Real Cédula de 28 de Diciembre de 1828 y Real órden de 20 de Mayo de 1854, propuse se pasara el tanto de culpa al Juzgado competente para que se le instruyera el oportuno sumario.

Trascurridos cuatro meses, y en vista de que el mencionado intruso continuaba impertérrito y orgulloso con sus actos de intrusion, reiteré, con fecha 13 de Diciembre del mismo año, nueva denuncia á la misma autoridad.

Pues bien; ¿tiene usted noticia del resultado de mis activas gestiones para que con arreglo á la ley se castigara á dicho intruso? Pues yo tampoco.

Si usted se quiere tomar la molestia de pasarse por las oficinas del Gobierno civil, allí deben radicar mis comunicaciones remitidas con el referido objeto y podrá usted enterarse minuciosamente del modo y forma que esta Subdelegacion cumple con los deberes que el Reglamento le impone.

Pero lo sabe usted señor Director, lo sabe toda la ilustrada clase médica: mientras los Subdelegados no estén investidos de facultades bastantes para corregir y castigar las faltas cometidas en el ejercicio de la profesion, serán en la mayoria inmensa de los casos, ineficaces las gestio-

nes que con tal objeto practiquen estos funcionarios y las disposiciones vigentes sobre la materia, letra muerta.

Mucho daño causan á la desheredada clase médica esa multa turba de intrusos, que por todas partes pululan explotando la credulidad é ignorancia de gentes sencillas, que á costa de la salud unas veces, y de la vida otras, sacian su sed de lucro; empero hay otra clase de *intrusos* con título, que conscientemente y á sabiendas, desconociendo ú olvidando los sagrados preceptos de la moral médica, están labrando la fatal ruina de sus dignos compañeros en los partidos rurales.

Asunto es éste acerca del cual tengo materia para llenar algunos números de su ilustrado periódico, y me propongo, tan luego mis múltiples ocupaciones me lo permitan, escribir un extenso artículo, en el que dejaré demostrado y probado, que la principal causa del malestar de la clase médica, de su decadencia, de su ruina, en fin, no es ni el excesivo personal, ni esa multa turba de curanderos y charlatanes que en todas partes se encuentran, sino ¡¡¡rubor me causa el decirlo!!! esa clase de Médicos, que, sin reparar en los medios que emplean para la consecucion de sus fines, y que repugnaria al más humilde rapabarbas, ofrecen sus servicios hasta por *un plato de lentejas*.

Ruego á usted, señor Director, la insercion de estos mal perjeñados renglones en su ilustrada publicacion, en contestacion al indicado suelto, y por ello da á usted gracias anticipadas su afemo., atento S. S. y compañero,

*Agustin Garcia.*

Argelita 31 de Agosto de 1881.

---

## SECCION CIENTIFICA

---

### TRATAMIENTO DE LA PLEURESIA.

---

El tratamiento de la pleuresía puede dividirse en tratamiento médico y tratamiento quirúrgico.

El tratamiento médico de la pleuresía es el que se debe emplear en primer lugar, porque tiene por objeto principal oponerse á los fenómenos iniciales de la enfermedad.

Lo primero que el enfermo acusa es el dolor; dolor que se irradia á

todo el lado del pecho, pudiendo localizarse en un punto que el individuo señala exactamente. Para combatir este síntoma tenemos muchos medios á nuestra disposicion; uno de los más sencillos y más eficaces consiste en aplicar ventosas secas ó escarificadas en el punto del dolor. Pueden emplearse tambien las inyecciones morfina, con la jeringa de Pravaz; estas inyecciones deberán ser de  $\frac{1}{2}$  centígramo al principio para elevarlas hasta un centígramo como máximum. Una fórmula muy sencilla y muy facil de retener, es la siguiente:

|                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| Agua destilada. . . . .         | 10 gramos.      |
| Clorhidrato de morfina. . . . . | 10 centígramos; |

ó sea un centígramo de morfina por un gramo de vehículo. Si estos dos medios no dan resultado, se puede recurrir á las pociones calmantes y á los vejigatorios aplicados *loco dolenti*.

Estos vejigatorios no tienen otra accion que la de calmar el dolor, y no hay que aplicarlos con la esperanza de obtener una derivacion y la disminucion del derrame; no deben ser de mayor tamaño que una moneda de plata de cinco pesetas.

Muchas veces se pide por los mismos enfermos á sus familias la aplicacion de vejigatorios, siendo difícil al médico rehusar semejante medio. Sin embargo, lejos de contribuir á la curacion, el vejigatorio no hará otra cosa sino dificultar la auscultacion y la percusion del pecho, y por consiguiente exponer á equivocaciones con respecto á la cantidad del líquido derramado. No es, pues, de aconsejar su empleo; mas si teme el médico que el no acceder á los deseos del enfermo y de las personas que le rodean puede perjudicarle, y se decide á emplear este procedimiento, debe aplicar un vejigatorio lo más pequeño posible, á fin de que no sea un obstáculo al exámen ulterior del pecho.

Cuando la enfermedad sigue su curso y el derrame aumenta, debe pensarse en la toracentesis, y se ha de prevenir inmediatamente á la familia de la operacion que probablemente habrá de practicarse.

Llegamos aquí al tratamiento quirúrgico de la pleuresía, y á propósito de la toracentesis conviene recordar que Trousseau preconizó la toracentesis, y la practicó, no con los instrumentos perfeccionados que hoy dia poseemos, sino con el trocar de Reybard simplemente; y á pesar de la inferioridad del manual operatorio, los casos de curacion eran numerosos.

Las indicaciones de la toracentesis pueden dividirse en dos grupos, segun que la operacion es *urgente ó discutible*.

En el primer caso se encuentran muchas variedades. Si el enfermo tiene una disnea algo pronunciada, matidez completa, soplo tubular y se diagnostica un derrame de 2.500 á 3.000 gramos de líquido, no hay que vacilar; es preciso operar al momento y no dejarlo para mañana, porque quizá sea ya tarde. Aquí no hay lugar á dudas.

No sucede lo mismo en otras circunstancias. El enfermo tiene matidez, pero no es absoluta; hay un poco de sonoridad por detrás y arriba.

por encima de la espina del omóplato, así como por delante, al nivel de la clavícula; el corazón está un poco desviado si el derrame está en la izquierda, abatido el hígado si está en la derecha. La disnea es poco pronunciada y se estima en 2.000 gramos próximamente la cantidad del derrame. ¿Qué hacer? Naturalmente es conducido el facultativo á pensar que el enfermo respira bien, y que la cavidad torácica no está llena; despues, recordando que se ha acusado á la toracentesis de producir la purulencia, no habiendo nada que apremie, se marcha diciendo: Mañana nos veremos.

Al dia siguiente se halla con que el enfermo, sin causa aparente, ha sido presa de un síncope y ha sucumbido. Estos casos no son tan raros como se pueda creer, y la muerte súbita sobreviene siempre cuando el enfermo no tenia más que de 1.800 á 2.000 gramos de líquido en la cavidad pleural, sea por un síncope, sea por una asfixia debida á los trombosis pulmonares. Léase á Trousseau y se verá en el capítulo de la toracentesis los ejemplos de muerte súbita que allí relata.

Recordamos el caso de un jóven médico á quien se le debia practicar la toracentesis al dia siguiente y murió de pronto, mientras sus compañeros preparaban los instrumentos; no habia más que de 1.800 á 2.000 gramos de líquido. Formulamos como principio que siempre que se estime en 2.000 gramos próximamente la cantidad de líquido derramado, es preciso practicar la toracentesis; si se rehusa debe el médico retirarse, y no aceptar la responsabilidad de lo que pueda sobrevenir.

Es preciso recordar que la disnea es un signo falaz, que el único signo verdadero es la cantidad del líquido derramado, y que las mismas complicaciones no son una contraindicacion de la operacion.

La toracentesis no está siempre tan terminantemente indicada, y hay ciertos casos en que es discutible. Obsérvanse derrames de 1.200 á 1.500 gramos que no se reabsorben: ¿Qué hacer en tal caso? ¿Se dejará al enfermo con el líquido en el pecho? Esto es poco prudente. ¿Se aplicarán vejigatorios sobre vejigatorios? Se ha puncionado á individuos que habian soportado ocho, diez y hasta doce vejigatorios sin reabsorberse una gota del derrame.

Hé aquí la conducta que seguimos en casos semejantes: si el líquido tiene tendencia á reabsorberse, esperamos, no ordenamos ni sudoríficos, ni diuréticos ni vejigatorios; y si al cabo de treinta ó treinta y cinco dias el derrame se halla estacionario, proponemos la toracentesis, de lo cual siempre hemos quedado satisfechos, así como el enfermo.

En cuanto al manual operatorio, se punciona con una aguja número 2 en el octavo espacio intercostal, sobre una línea dirigida al ángulo inferior del omóplato; no se debe extraer nunca más de un litro de líquido de una vez, porque si se han visto accidentes terribles, tales como la espectoracion albuminosa seguida de muerte, suceder á la operacion, no dudamos en afirmar que ha sido porque se han extraído de una sola vez dos y tres litros de líquido. Es preferible repetir la operacion al dia siguiente y sacar otro litro y los 3, 4 ó 500 gramos que puedan aun

quedar, se reabsorberán ellos mismos, sin que tengamos ya nada porque preocuparnos.

Se ha hecho á la toracentesis una objecion terrible; se ha dicho que podrá trasformar una pleuresía simple en una pleuresía purulenta. Por nuestra parte, estamos absolutamente convencidos de lo contrario, y afirmamos que una toracentesis bien hecha, con instrumentos buenos, no trasformará jamás un líquido bien puro en líquido purulento; y estamos persuadidos de que en los casos en que ha tenido lugar este accidente, el instrumento con que se operó estaria sucio, lo cual sucede con frecuencia en los hospitales, en donde el mismo aspirador sirve en medicina y en cirugía; ó bien el líquido extraido la primera vez contendria ya glóbulos de pus, y por consiguiente estaba destinado á hacerse purulento.

No dudamos, pues, en declarar la toracentesis como una operacion muy benigna y que no se debe titubear en practicarla.—*Dieulafoy.*

Traduccion de *R. Ripolles.*

### Revista de la prensa

NACIONAL.—*El café en las hernias estranguladas.— Tratamiento de la nefritis parenquimatosa crónica.*—EXTRANJERA.—*De la quina y el sulfato de quinina.*

Escasos por demás llegan á nuestras manos los periódicos profesionales en noticias y casos que puedan ofrecer á nuestros habituales lectores el interés que desearíamos; por lo que no es de extrañar tengamos que reducirnos en la revista de hoy á entresacar de lo poco que hallamos, lo que buenamente hemos podido, á falta de otras cosas de más señalada importancia.

El profesor don Antonio Porras, publica en nuestro respetable colega *El Siglo Médico* una nota sobre la utilidad del café en la estrangulacion de las hernias.

Hé aquí sucintamente lo que dice dicho facultativo:

«Reconocido bien el tumor, pude observar una enorme hernia crural derecha, con bastante dureza, y que mis tentativas varias no pudieron reducir; con el ligero cuadro sintomatológico y excluyendo tal vez el atasco, porque el vientre se habia movido muy bien, pensé en una estrangulacion, y como en estas circunstancias no se puede perder tiempo, traté en el acto y sin moverme del sitio, de prescribir lo que me pareció oportuno. En efecto; colocamos en mejor cama al enfermo, poniendo tambien unos ligeros paños del cocimiento de malvas sobre el tumor, á templada temperatura, á fin de aligerar la tirantez.»

Dice despues el señor Porras que habiendo leído varias veces al ilustre Fonssagrives no puede menos de abrigar gran confianza en lo que dice con respecto del café, y que á él recurrió en este caso, administrán-

dolo por la boca y el recto y produciéndole el efecto más concluyente que en terapéutica se puede obtener.

«Me despedí á la hora y media de la llamada—continúa—sin que se hubiere aliviado el enfermo; lo animé á usar el medicamento con fé, diciendo á la familia que si no se mejoraba pronto tendría un fin funesto, y que se apresuraran á prepararlo todo para dicho caso, sin dejar el café bajo ningun pretexto.

Por la mañana á las cinco fuí á visitar á mi enfermo con la desconfianza consiguiente; mi asombro fué extraordinario al ver que se hallaba completamente bien.—¿Qué sintió usted para mejorarse, ó mejor dicho curarse?—Me empecé á poner más caliente y animado; á eructar, ventosear y rugir las tripas, y como usted me encargó mucho que no dejara de hacer algo para entrarlas, así lo hice y lleno de asombro y alegría ví que lo pude conseguir.»

Por nuestra parte podemos decir que en casos que nos son propios, y en otros que nos han comunicado varios compañeros, se han obtenido los más satisfactorios resultados, merced al medio empleado por el señor Porrás, y como él decimos con Fonssagrives que el café presta eminentes servicios en las hernias estranguladas.

\* \*

En el *Correo Médico* publica el doctor Luis de la Rovere tres casos de nefritis parenquimatosa crónica con gran excreción de albúmina con la orina y en los cuales ha obtenido la curación por medio del siguiente tratamiento, tan breve como sencillo.

Combate primero el anasarca con hojas de digital en polvo (50 céntigramos, en 120 gramos de agua); después de la maceración, durante doce horas, se filtra y se añaden 5 gramos de oximiel escilítico y 3 gramos de acetato de potasa, administrando una cucharada cada hora.

Cuida de activar las funciones de la piel por medio de fricciones con aceite caliente y con envolturas de lana. Y por último, hace consistir la alimentación en un régimen lácteo, aunque no absoluto; (de litro á litro y medio de leche diariamente.)

Tres son los enfermos que ha sujetado á este tratamiento: el primero era una mujer de treinta y ocho años en la que desapareció el anasarca y cesó la disnea en veinte días, y continuado el tratamiento curó. El segundo era un hombre de cuarenta y tres años, que resistió á los purgantes y al jaborandi, y con la indicada medicación se vió curado á los quince días. El tercero era una mujer de cincuenta y cinco años, cuya nefritis, á pesar de ser de las más intensas, fué combatida y vencida con este tratamiento.

Creemos muy racional el tratamiento propuesto por el señor Rovere, y por ello lo recomendamos, esperando por nuestra parte tener ocasión de ensayarlo, para ver si obtenemos los mismos beneficiosos resultados que dicho colega ha alcanzado.

\* \*

Mr. Jules Simon publica en la *Gazette des Hopitaux* un interesante artículo sobre la quina y quinina, cuyo extracto es el siguiente:

Se conocen tres especies de quina, amarilla, gris y roja, que se usa exteriormente, y al interior las dos primeras, cuyas preparaciones más importantes son el polvo, el extracto blando, la tintura alcohólica, los vinos de quina y de quinina, el jarabe, etc. Los preparados de uso externo, la maceración, el cocimiento y el polvo de quina.

En los niños, raras veces se usa el polvo al interior; sin embargo, se administra algunas veces á los niños mayores de cuatro años, á la dosis de dos á tres gramos al día en infusión de café negro; pero el autor prefiere en los niños de más de dos años el extracto blando á la dosis de uno á dos gramos por día. Antes de dicha edad el extracto produce dispepsias. El mismo inconveniente tiene el vino de quina; mas después de los dos años constituye un remedio excelente si se sabe usar. El doctor Simon dice haber visto frecuentemente niñas pálidas, anémicas, á las cuales se habia prescrito vino de quina, hierro, fosfato de cal, etc., en las que la medicación más bien habia perjudicado. Es cierto que una cucharadita de vino de quina antes de la comida produce excitación, y aumenta el apetito, pero estos fenómenos son pasajeros y la mejoría es más aparente que real, por haberse olvidado una pequeña precaución la de añadir agua al vino de quina. Diluido ligeramente el preparado y usado inmediatamente antes de la comida no suele tener inconveniente alguno, pero si diera lugar á dispepsia, cefalalgia ó constipación, debe suspenderse durante algun tiempo.

La adición de agua al vino de quina y al de quinium es importantísima, así como la supresión del preparado, cuando se encuentra alguna susceptibilidad en el organismo. El jarabe de quina es un buen tónico que puede comenzar á usarse en el niño desde los quince meses, y la tintura alcohólica, que suele asociarse á los amargos, se prescribe después de los dos años.

La acción de la quina sobre el tubo digestivo es compleja; convenientemente administrada es un tónico que dá apetito y produce ligera constipación; mal usada provoca la dispepsia. En la circulación produce plenitud del pulso, mayor impulsión, regularidad y más nutrición en los glóbulos sanguíneos. También es compleja y favorable su acción sobre el sistema nervioso cuando se administra convenientemente, pero en caso contrario provoca vértigos estomacales, cierta susceptibilidad de carácter, etc.; además tiene la quina la propiedad de disminuir la secreción urinaria, por lo cual está contraindicada cuando son escasas las orinas.

En cuanto á los compuestos de quinina, desconfía de todos menos del sulfato, y por más que Mr. Potain recomiende el lactato, el autor dice no le es bastante conocido. En el niño se emplea el polvo de sulfato en café negro ó en una hostia si el sugeto tiene alguna edad, pero á causa de su sabor amargo es preferible administrarlo en píldoras plateadas de un centígramo cada una mezcladas con dulce, comenzando para engañar mejor al niño, por darle una cucharada de dulce sólo, poniendo las pí-

doras en las otras y en el caso de que este medio no dé resultado, se dá el sulfato en disolucion, bien en lavativa ó mejor por la boca. En este último caso se le adiciona un poco de ópio para facilitar la tolerancia y evitar los dolores de estómago. Mr. Simon no teme que el ópio contrarie, como se ha dicho, la accion del sulfato de quinina, porque la experiencia le ha demostrado lo contrario, así como le ha enseñado que es preferible administrarlo antes de la comida que en ayunas.

Cuando se prescribe por las vias inferiores, y las lavativas dan buenos resultados en los niños, se aumenta un poco la dosis que en iguales circunstancias se emplearia por la boca, y se le asocia una gota de láudano para que lo tolere el intestino y evitar las contracciones dolorosas de este órgano.

En cuanto á las fricciones, las reserva para los niños de ménos de dos años, porque pasada esta edad no producen efecto ó tienen una accion muy lenta y dudosa. Numerosos esperimentos le permiten asegurar que cuando se practican fricciones en la axila con una pomada compuesta de diez gramos de manteca y otros diez de sulfato de quinina en los niños mayores de dos años, no se encuentran en la orina vestigios del medicamento hasta el tercer dia, lo cual prueba cuan lenta es la absorcion.

R. R.

### Indicacion bibliográfica.

*Higiene de la vista por el doctor A. Magné, version castellana de don Casiano Macías y Rodriguez.*

La obra de que brevemente vamos á ocuparnos no es nueva, ni aun entre nosotros. En Francia se han publicado cuatro ediciones y en España es bastante conocida de los Médicos oculistas y aun de muchos que no cultivan la oftalmología.

La edicion última considerablemente aumentada y esmeradamente traducida, contiene cuanto relativo á la higiene de la vista, necesita saber el práctico, especialmente sobre los puntos más importantes y de trascendencia como cuanto se refiere á la miopia, presbicia, lentes, cuidados que requieren los ojos en distintas edades, cuando están afectos de ciertos padecimientos etc., etc., á cuyos asuntos dedica el autor extensos capítulos basados en los exactos conocimientos de la oftalmología y de una dilatada experiencia que hacen más y más recomendable la obra en cuestion.

No hay duda, pues, que el infatigable editor don Carlos Bailly-Bailliere, que ha publicado dicho *Tratado de Higiene*, y el traductor don Casiano Macías han prestado un gran servicio á la ciencia médica. Por



dad de medicamento para asegurar la operacion, y como debe saber don E. Dávalos, que los preparados de hierro sólo se asimilan en cortas dosis, todo el que sobró claro está que lo hubo de encontrar en las paredes del aparato digestivo; y esto es todo, y 2.º tendré que negar lo dicho por *Personne* con firmas *mucho mas autorizadas* (1) de «ser precipitado ó coagulado el hierro dialisado por los ácidos enérgicos aun estando muy diluidos» pues de estos sólo lo coagula el sulfúrico que no se encuentra en el estómago; por lo tanto el clorhídrico que al decir de muchos es el que constituye el jugo gástrico, no lo precipita, y es mas, á los que sostienen que el ácido láctico es el que se encuentra en dicho jugo, les diré que no dá lugar á ella, ni diluido ni concentrado, y hé aquí por que, si mi distinguido compañero no hubiera creído ciegamente al sabio (en otras cosas) *Personne*, y se hubiera tomado el trabajo de entrar en su bien montado laboratorio y ensayado esto, hubiera encontrado lo que yo he visto repetidas veces, que ni el láctico ni el clorhídrico precipitan el hierro dialisado, y se hubiera escusado sostener con su palabra, un asunto químico que no conocia mas que porque lo habia oido á otro; no es esto ciertamente lo que se enseña en las aulas de farmacia. Y finalmente, para que el hábil químico de Castellón esté tranquilo en cuestion de insolubilidades, le diré, que el alcohol y el azúcar no precipitan el hierro dialisado.

Le parece á mi *amable colega* que no es nada concentrar una sustancia medicinal. Segun eso no conoce (y debia conocerlo) ni ha llegado á sus noticias, que los facultativos, tienen en mucho, al administrar medicamentos, la comodidad, sin la cual en innumerables casos no es posible administrar aquellos, y además la economia, cuya falta tiene iguales ó peores consecuencias, máxime cuando se trata de una medicacion férrica, que con frecuencia usan las clases menesterosas. Por lo demás no es tan sencillo el concentrar el hierro en cuestion, pues no admite cualquiera concentracion ni en todas circunstancias.

Dice el señor Dávalos que los formularios han convenido en darle cierta concentracion: me parece muy bien lo que han convenido esos señores, pero supongo que él los habrá recibido cuando yo, hace un mes ó dos; por mas que debe haber aprendido el Sr. Dávalos que no siempre debe uno fiarse de los formularios, y esta es una ocasion en que hay que argüirle algo al *Dorvout*, pues con su proceder en la obtencion del hierro dialisado no resultaria un producto puro, sino con algunos defectos.

Hácame mucha gracia querido colega, el argumento hueco, de que «si este medicamento en lugar de ser inocente, fuera heróico,» etc., podriamos decirle, si el pan que V. come en lugar de inocente fuera heróico, enérgico como el opio, con dos libras que consume al dia, reventaria, á lo que habria de contestar como el mas inocente niño: por lo mismo que es inocente cómo dos libras, que si no, solo comeria un escrúpulo; pero hay

(1) Graham (Ann. de Chim. et Phys. S. 3.<sup>a</sup> T. LXV p. 177) Ordway (Silamans Jour. S. 3.<sup>a</sup> T. XXXIX, p. 197) Bechamp (Ann. etc. S. 3.<sup>a</sup> T. LVII, p. 304) Sheurer-kestner (id. S. id. T. LV, p. 330) y Pean de Saint-Gilles (Diccne. Wurtz, art.º Hierro).

ello les felicitamos, recomendando á nuestros abonados la lectura del libro del doctor Magne, en la seguridad de que han de encontrar mucho bueno y práctico que les pueda ser útil.



### COMUNICADO

Sr. Director de la REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA de Castellon.

Muy señor mio: Ruego á V. se tome la molestia de insertar en su ilustrado periódico el adjunto remitido, por lo que le dá anticipadas gracias su afecmo. y S. S. Q. B. S. M.

*José Quesada.*

Sr. D. Enrique Dávalos.

Muy señor mio: En vista del comunicado de V. que publicó la REVISTA MEDICO-FARMACEUTICA de Castellon número 55, fechado en 7 de Julio, procedo hoy por fin á su contestacion, pues son tantas y tales mis ocupaciones, que no he creido prudente dejarlas, para contestar á un escrito de un *compañero*, tan falto de cortesia; si bien se ha de tener presente, que mi tardanza no ha sido tanta, pues por circunstancias que la redaccion de la REVISTA no ha podido evitar, (me consta) dicho número se publicó con retraso recibándose en ésta el 27 del mismo.

Principia V. por querer demostrar que el hierro dialisado no sirve para nada y lo ¿demuestra? de una manera muy cómoda, pero poco envidiable para un licenciado en farmacia que se titula ex-ayudante de la Universidad central, pues no nos presenta ninguna prueba suya ó por lo menos de otro pero comprobada por V. Para ello cita la autorizada firma de Personne, á lo que he de decirle, que ya sabe que en química no hay autoridad cuando se trata de hechos que se pueden comprobar; y este es uno de ellos; pero le voy á conceder al hábil farmacéutico castellonense la autoridad en química, pues yo tambien reconozco, aunque con cierta reserva, que hay químicos eminentes, pero he de decirle, que al paso que se ha contentado con leer el *Journal de Pharmacie et Chimie*, que aunque buena publicacion al cabo es un periódico, registrára mejores trabajos y obras, como son: los de Graham, *El Diccionario de Wurtz*, los *Anales de Física y Química* y alguna otra, no citaria á Personne que no ha adquirido su fama resolviendo este problema, citando en su lugar, á Graham, inventor de la diálisis y del hierro id. ó á Ordwag, el moderno Graham en lo mismo, por lo tanto perdóneme: 1.º que dude del experimento en el estómago de un perro; pues si la ingestion fué cruenta, pudo creer copos de óxido férrico, los de sangre, y si fué por el exófago tuvo origen el error, á que introdujo mucha canti-

dad de medicamento para asegurar la operacion, y como debe saber don E. Dávalos, que los preparados de hierro sólo se asimilan en cortas dosis, todo el que sobró claro está que lo hubo de encontrar en las paredes del aparato digestivo; y esto es todo, y 2.º tendré que negar lo dicho por *Personne* con firmas *mucho mas autorizadas* (1) de «ser precipitado ó coagulado el hierro dialisado por los ácidos enérgicos aun estando muy diluidos» pues de estos sólo lo coagula el sulfúrico que no se encuentra en el estómago; por lo tanto el clorhídrico que al decir de muchos es el que constituye el jugo gástrico, no lo precipita, y es mas, á los que sostienen que el ácido láctico es el que se encuentra en dicho jugo, les diré que no dá lugar á ella, ni diluido ni concentrado, y hé aquí por que, si mi distinguido compañero no hubiera creído ciegamente al sabio (en otras cosas) *Personne*, y se hubiera tomado el trabajo de entrar en su bien montado laboratorio y ensayado esto, hubiera encontrado lo que yo he visto repetidas veces, que ni el láctico ni el clorhídrico precipitan el hierro dialisado, y se hubiera escusado sostener con su palabra, un asunto químico que no conocia mas que porque lo habia oído á otro; no es esto ciertamente lo que se enseña en las aulas de farmacia. Y finalmente, para que el hábil químico de Castellon esté tranquilo en cuestion de insolubilidades, le diré, que el alcohol y el azúcar no precipitan el hierro dialisado.

Le parece á mi *amable colega* que no es nada concentrar una sustancia medicinal. Segun eso no conoce (y debia conocerlo) ni ha llegado á sus noticias, que los facultativos, tienen en mucho, al administrar medicamentos, la comodidad, sin la cual en innumerables casos no es posible administrar aquellos, y además la economia, cuya falta tiene iguales ó peores consecuencias, máxime cuando se trata de una medicacion férrica, que con frecuencia usan las clases menesterosas. Por lo demás no es tan sencillo el concentrar el hierro en cuestion, pues no admite cualquiera concentracion ni en todas circunstancias.

Dice el señor Dávalos que los formularios han convenido en darle cierta concentracion: me parece muy bien lo que han convenido esos señores, pero supongo que él los habrá recibido cuando yo, hace un mes ó dos; por mas que debe haber aprendido el Sr. Dávalos que no siempre debe uno fiarse de los formularios, y esta es una ocasion en que hay que argüirle algo al *Dorvault*, pues con su proceder en la obtencion del hierro dialisado no resultaria un producto puro, sino con algunos defectos.

Háceme mucha gracia querido colega, el argumento hueco, de que «si este medicamento en lugar de ser inocente, fuera heróico,» etc., podriamos decirle, si el pan que V. come en lugar de inocente fuera heróico, enérgico como el opio, con dos libras que consume al dia, reventaria, á lo que habria de contestar como el mas inocente niño: por lo mismo que es inocente cómo dos libras, que si no, solo comeria un escrúpulo; pero hay

(1) Graham (Ann. de Chim. et Phys. S. 3.<sup>a</sup> T. LXV. p. 177) Ordway (Silamans Jour. S. 3.<sup>a</sup> T. XXXIX, p. 197) Bechamp (Ann. etc. S. 3.<sup>a</sup> T. LVII, p. 304) Sheurer-kestner (id. S. id. T. LV, p. 330) y Pean de Saint-Gilles (Diccne. Wurtz, art.º Hierro.)

mas, aunque fuera ofensivo, desde el momento que digo al médico y aun al enfermo la cantidad por ciento de sustancia activa que contiene, y al enfermo la que debe tomar; ya no hay peligro ni confusion; pero aun he de decirle mas al distinguido iniciado en la ciencia de Lavoissier; hasta hace dos meses no habian dicho los formularios el tanto por ciento de óxido férrico, y ni Bravais ni los demás el id. de su preparado, ¿donde habia mas confusion é inconvenientes, en aquellos, donde los médicos obraban á ciegas ó por la observacion (y de esto he oido quejarse á profesores distinguidos) ó con el mio, que aun siendo ofensivo, sabian los grados de peligro y usaban con prudencia pero á ciencia cierta?

Vamos en fin á lo del reclamo: Señor Dávalos, por Dios, V. no se ha fijado en esto. Haciendole á V. poco favor (que tan poco yo no le hago) podria alguno sospechar, ya que á tal punto se rebaja V., que el honroso título que el Gobierno le ha dado, no lo mereció dignamente, por aquello de que, mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena; le voy á demostrar su error.

Los reclamos son tales, cuando se dirige un escrito al *vulgo ignorante* que no entiende la materia de que se le habla, y se le engaña con un discurso, pero como yo he dirigido mi escrito de química y medicina á médicos y farmacéuticos que supongo lo entienden, no puede ser reclamo: mi honorable comprofesor Dávalos, con esto ha llamado V. *vulgo ignorante* á todos los lectores de la REVISTA, y se ha espuesto, á que alguno poco tolerante con sus compañeros, le diga, que si bien puede V. equivocarse respecto á la ignorancia de los demas, respecto á la suya propia no, pues debe saber perfectamente los puntos que calza; yo por mi parte le dispenso, mejor dicho, creo una distraccion lo que ha padecido.

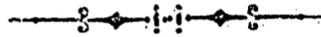
A terminar voy mi desaliñada carta, y precisamente el punto mas rudo del ataque, pero dispenso tambien esta ligereza de S. S. confundiendo «los mas encopetados doctores con los mas vulgares sacamuelas»; yo se bien que aunque pasa media vida entre sus retortas, engolfado en la resolucion de dificiles é intrincados problemas de la química, le queda tiempo para considerar y distinguir en lo que se merece, nuestra clase, por lo tanto, dicha espresion humillante para aquella, solo atribuyo á un *lapsus plume* ó tal vez á una disculpable inadvertencia, de otro modo, estoy siempre dispuesto á rechazar energicamente en nombre de la honrada clase Médico-Farmacéutica, la indigna acusacion, lanzada á mansalva por un desgraciado compañero no acreedor de pertenecer á ella. Por lo demas, su remitido en el fondo, no es mas que un ataque personal acalorado, y nunca una leal réplica ú obgecion á mi escrito, y prueba de ello, que recordó un articulillo de un periódico *nada menos que francés*, y por sistema de tigeretazo lo trasladó á la REVISTA, creyendo ya con esto cubierto el expediente, mas no, se vislumbró su intencion. Por mi parte, le aseguro, que mi animo no ha sido otro al escribir mi artículo, que comparar los diferentes preparados férricos con el dialisado, el de dar á conocer la composicion del hierro id. las cantidades de mi preparado y facilitar á los facultativos la administracion del mismo,

cosa que tienen derecho á que se les diga y algunos reclamaban. Esto es todo Sr. Dávalos.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

*José Quesada.*

Valencia 30 Agosto 81.



### CRONICA.

El ilustre doctor don José Monserrat y Riutort, catedrático de química general de la Universidad de Valencia, decano de la Facultad de Ciencias y Rector que fué de dicha Universidad, falleció el 28 del pasado Agosto.

Nosotros que tenemos el honor de haber sido discípulos suyos y conocíamos las relevantes condiciones del sábio químico y distinguido médico, y con nosotros cuantos estén en igual caso, nunca lamentaremos bastante tan sensible pérdida para la ciencia, la sociedad y la familia.

La redaccion de la REVISTA trasmite á la familia del finado la expresion de su más profundo sentimiento, deseándole la suficiente resignacion para sufrir tan rudo golpe.

—Dice un periódico que el director de Beneficencia y Sanidad adoptará en breve severas disposiciones con objeto de que los dueños de los establecimientos balnearios, que todavía no han hecho las reformas indispensables y que habian ofrecido, las lleven á cabo inmediatamente.

—En el hospital de Toronto (Canadá) acaba de practicarse una interesante operacion, tanto por los medios empleados, como por el resultado obtenido. Consiste en la amputacion del muslo izquierdo por medio de la electricidad.

Era el paciente un jóven que se hallaba muy debilitado por una enorme llaga abierta en aquel muslo, por lo que convenia que perdiera la menor cantidad posible de sangre. Despues de colocado bajo la influencia del éter y de hacer los cortes superficiales de costumbre, se hizo pasar por ellos, y al rededor del muslo, un alambre de platino que estaba en comunicacion con los dos polos de una bateria galvánica. Un instante despues el alambre, incandescente ya, comenzó á cortar los músculos. El intenso calor hacia contraer los extremos cortados de las arterias y solo hubo necesidad de ligar los de mayor tamaño. La operacion terminó satisfactoriamente, y la presenciaron los principales médicos y cirujanos de la ciudad y gran número de estudiantes.

—Se ha publicado el número 26 del *Boletín Mensual de Estadística*

*Demográfico-sanitaria*, que comprende los estados correspondientes al primer semestre del año actual (27 de Diciembre á 26 de Junio), el resumen general del mismo, cuadros proporcionales de nacimientos y defunciones y gráfico general y mapas del movimiento ocurrido en el citado período en la Península é Islas adyacentes.

«El número de nacimientos, durante el período observado, ha ascendido á 277.268, que, como término medio mensual, arroja una cifra de 46.211'33 y una proporción de 2.765 que supone al año, con relación al censo de población, el 33'180 por mil.

La cifra de fallecimientos se eleva á 199.483 y su término medio mensual á 33.248'83, deduciendo una proporción de 1'990 que constituye al año el 23'880 por mil.

Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 77.775, que al mes supone 11.112'50, equivaliendo á una proporción de 0'775, que al año implica el 9'300 por mil.»

El total de nacimientos en esta provincia asciende á 5.399 y el de defunciones á 3.085, resultando en favor de los primeros un total de 2.314.

—Concluido el plazo que se señaló para suscribirse á la *Droguería farmacéutica* proyectada por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona, esta corporación ha acordado, á instancia de varios comprofesores, prorrogar el plazo hasta el día 2 de Octubre próximo. Habiéndose agotado las circulares que en su día se imprimieron, los que deseen suscribirse pueden manifestarlo por escrito al señor presidente de aquel Colegio, indicando el número de acciones, para lo cual deberá tenerse presente que cada una representa el valor de cien pesetas.

Parece ser que es bastante crecido el número de comprofesores que han contestado al llamamiento del Colegio de farmacéuticos de Barcelona; pero, sin duda, no llega al que se reputa necesario para instalar la nueva asociación. Quédales sobrado tiempo para suscribirse á los que han mostrado deseo de que funcione la droguería farmacéutica en proyecto, y la clase obraria muy cuerdamente apoyando un pensamiento que en la práctica produciría provechosos resultados.

—El laborioso y distinguido catedrático de farmacia don Gabriel de la Puerta y Ródenas, ha sido electo diputado por el distrito de Pastrana. Felicitamos al señor Puerta por el triunfo obtenido, y felicitamos asimismo á la clase farmacéutica, que contará en el Congreso de los diputados con un defensor activo é ilustrado de los intereses de la farmacia.

—Hemos recibido el número 47 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que cada vez es más interesante.

Se suscribe en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 el semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* dos al de semestre y uno al de trimestre.

—De las recientes investigaciones del Dr. Raseri, se deduce que en Italia hay seis médicos para cada 10.000 habitantes, ó sea uno por cada 1.620.

El término medio de los habitantes por kilómetro cuadrado, es de 90.

El número de médicos asciende en Italia á 18.044. En la península hay 414 centros con una población superior á 6.000 habitantes y 22.804 en que esta cifra es menor.

Hay tres comadres ó matronas por cada 10.000 habitantes.

La proporción de los farmacéuticos es 1/3 menor que la de los médicos.

Hay un veterinario por cada 1.840 cabezas de ganado mayor.

Hé aquí un cuadro comparativo del número de médicos que cada una de las siguientes naciones tiene por cada 10.000 habitantes: Italia, 6,10; Francia, 2,91; Alemania, 3,21; Austria, 3,41; Hungría, 6,10; Sicilia, 7,06; Inglaterra, 6,00; Estados-Unidos, 16,24.

—Por haber fallecido el Médico-director de los baños de Ardenillo (Logroño), se ha anunciado la vacante, que deberá proveerse en el próximo concurso cerrado.

—El Colegio de Farmacéuticos de Valencia ha nombrado su proveedor y autorizado para que pueda usar el escudo de la corporación, al conocido é inteligente fabricante de Barcelona don Modesto Casademunt, único que sepamos que ha conseguido montar en España, no sin grandes sacrificios, una fábrica de aparatos y objetos útiles para la farmacia y ciencias auxiliares, cuyos productos pueden competir con los de los mejores establecimientos de idéntica índole del extranjero.

—De los distintos profesores que aspiraban á la representación nacional en las elecciones verificadas el 21 del corriente, sólo han triunfado don Modesto Martínez Pacheco, don Antonio Ferrer y don Eduardo Beselga, todos ellos del dignísimo cuerpo de Sanidad del Ejército.



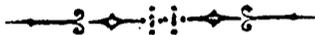
### Publicaciones recibidas

*Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.—(Véase anuncios).

*Episodios de la práctica médica*. Colección de anécdotas, casos prácticos, observaciones, artículos, noticias, cuentos, epigramas, etc., referentes al ejercicio de la profesión, por don Ricardo Fajarnés, Médico Mayor del cuerpo de Sanidad militar. (Véase anuncios.) Se han publicado las entregas séptima y octava que contienen: *La Mujer del Albarbero*, historia clínica.—*Dos chicos y dos chascos*, casos prácticos.—

*Los tiempos fabulosos*, artículo.—*Antes de Hipócrates*, artículo.—*El estudiante de Camarillas*, caso práctico.—*Larvas parásitas*, nota.—*Pastorcillo de Calanda*, caso práctico.—*Criada del viudo*, caso práctico.—*Herida invisible*, caso práctico.—*Proxónico de Bouvard*, cita histórica.—*Ojo Médico*, citas y notas.

*Biblioteca Económica de Medicina y Cirujía*. Cuaderno veinte y uno.—Madrid, 1881. (Véase anuncios).



### VACANTES.

La de Médico-cirujano de Teresa (Castellon); dotacion 250 pesetas, más las igualas con los pudientes. Solicitudes hasta el 24 del actual.

—La de Sangrador de Torrechiva (Castellon), partido de Lucena. Habitantes 527. Dotacion 125 varchillas trigo. Las solicitudes hasta el 26 de Setiembre.

—La de Médico-cirujano de Soneja (Castellon), partido de Segorbe. Habitantes 2.038. Dotacion 750 pesetas por las familias pobres y las igualas con cuatrocientos cincuenta vecinos á razon de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada uno. Las solicitudes hasta el 26 de Setiembre.

—La de Farmacéutico de Cincorres (Castellon). Dotacion 500 pesetas por la asistencia á ciento diez familias pobres. Solicitudes hasta el 15 de Setiembre.

—La de ministrante de Valdecuenca (Teruel), partido de Albarracin, Habitantes 267. Dotacion ochenta fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 29 de Setiembre.

—La de Médico-cirujano de Villar del Rey (Badajoz), partido de Alburquerque. Habitantes 2.112. Dotacion 625 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de Setiembre.

—La de Médico-cirujano de Cisca (Avila), partido de Arévalo. Habitantes 340. Dotacion 250 pesetas por la asistencia á seis familias pobres. Las igualas con los vecinos pudientes se calculan en 1.550 pesetas, casa gratis y libre de contribucion de subsidio. Las solicitudes hasta el 27 de Setiembre.

—La de Médico-cirujano de Monegrillo (Zaragoza). Dotacion 250 pesetas y casa. Las solicitudes hasta el 15 de Setiembre.

—La de Médico-cirujano de Villaquilambre (Leon). Dotacion 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 16 de Setiembre.